

**ACTA ORDINARIA 03-2021:** Acta número tres correspondiente a la sesión ordinaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) del Archivo Nacional, celebrada virtualmente a las ocho horas treinta minutos del veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, con la asistencia de las siguientes personas: Sofía Irola Rojas, Coordinadora de la Unidad de Archivo Central y Presidenta de este comité (presente de manera virtual, desde su lugar de residencia) y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Asesoría Jurídica y Secretaria de este comité (presente de manera virtual, desde su lugar de residencia). Ausente el señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero.-----

**CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 03-2021**-----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 03-2021.-----

**ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día No. 03-2021 propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME.**---

**CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N° 02-2021**-----

**ARTÍCULO 2:** Lectura, comentario y aprobación del acta nº02-2021 de la sesión ordinaria celebrada a las ocho horas treinta minutos del cinco de marzo de dos mil veintiuno.-----

**ACUERDO 2.** Se aprueba el acta nº02-2021 de la sesión ordinaria celebrada a las ocho horas treinta minutos del cinco de marzo de dos mil veintiuno. **ACUERDO FIRME** -----

**CAPÍTULO III. VALORACIÓN DOCUMENTAL** -----

**ARTÍCULO 3.** Análisis de tabla de plazos de conservación de documentos de la Subdirección General. Se lee el oficio DGAN-DAF-AC-1047-2020 de 5 de octubre de 2020, remitido por la señorita Sofía Iroja Rojas, en su condición de Coordinadora de la Unidad de Archivo Central, a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, en el que le informa sobre los antecedentes de esta tabla de plazos y las consultas formuladas por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos en una primera revisión que le había formulado dicha comisión, finalmente se le solicita la aprobación de la tabla de plazos de la Subdirección; asimismo, se lee el oficio DGAN-SD-279-2020 de 6 de octubre de 2020, que es respuesta de la señora Campos Ramírez a la señorita Irola Rojas, en el que manifiesta que está de acuerdo con la propuesta de tabla y solicita que se prosiga con el trámite correspondiente. Seguidamente se inicia el análisis de esta tabla de plazos desde la serie documental número 1 y hasta la número 73, dándola por concluida. Resulta de importancia recalcar que sobre una de las observaciones planteadas en el oficio DGAN-DAF-AC-1047-2020 la señorita Irola Rojas manifiesta que verificó en la base de datos en Excel, que tiene con la información de todos los documentos custodiados en el Archivo Central, y efectivamente se indica para algunos documentos de la Subdirección de la transferencia 05-1999: "No se encuentra físicamente" en una de las columnas, agrega que además revisó las actas 01 a la 06 de eliminación que se tramitaron en 2012 de la Subdirección y ninguna corresponde a esta transferencia sino a otras posteriores, por lo que se toma nota al respecto.-----

**ACUERDO 3.** Fijar la vigencia administrativa y legal de las series documentales incluidas en la tabla de plazos de conservación de documentos de la Subdirección General y comisionar a la señorita Sofía Irola Rojas, Presidente de este comité, para que realice los ajustes necesarios que fueron detectados y la envíe a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, una vez que se complete un grupo de 10 tablas conocidas y analizadas por este comité. **ACUERDO FIRME.**-----

**ARTÍCULO 4:** Análisis de tabla de plazos de conservación de documentos de la Unidad Contraloría de Servicios. Se leen oficios DGAN-DAF-AC-787-2020 de 28 de julio de 2020, remitido por la señorita Sofía Iroja Rojas, en su condición de Coordinadora de la Unidad de Archivo Central, a la señorita Jaqueline Ulloa Mora, Coordinadora de la Unidad Contraloría de Servicios, relacionado con la tabla de plazos de esa unidad y mediante el cual se le solicita su aprobación, así como su respuesta, emitida por la señorita Ulloa Mora, mediante oficio DGAN-DG-CS-090-2020 de 29 de octubre de 2020, en donde comunica su aprobación a la referida tabla de plazos. Seguidamente se inicia el análisis de esta tabla de plazos desde la serie documental número 1 y hasta la número 17, dándola por concluida.-----

**ACUERDO 4.** Fijar la vigencia administrativa y legal de las series documentales incluidas en la tabla de plazos de conservación de documentos de la Unidad Contraloría de Servicios y comisionar a la señorita Sofía Irola Rojas, Presidente de este comité, para que la envíe a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, una vez que se complete un grupo de 10 tablas conocidas y analizadas por este comité.

**ACUERDO FIRME.**-----

Concluye la sesión a las diez horas con treinta y ocho minutos.-----

Sofía Irola Rojas

**Presidente**

Guiselle Mora Durán

**Secretaria**